

## Mujeres defensoras del mar alertan: modificación a la Ley Lafkenche desprotege derechos y participación de pueblos costeros

El Ciudadano · 7 de septiembre de 2025

---

*La Red de Mujeres Originarias Defensoras del Mar defiende la Ley Lafkenche (20.249), que reconoce los derechos consuetudinarios de los pueblos costeros. Se oponen a su modificación, alertando que debilita una herramienta clave de justicia territorial, participación comunitaria y reparación histórica.*

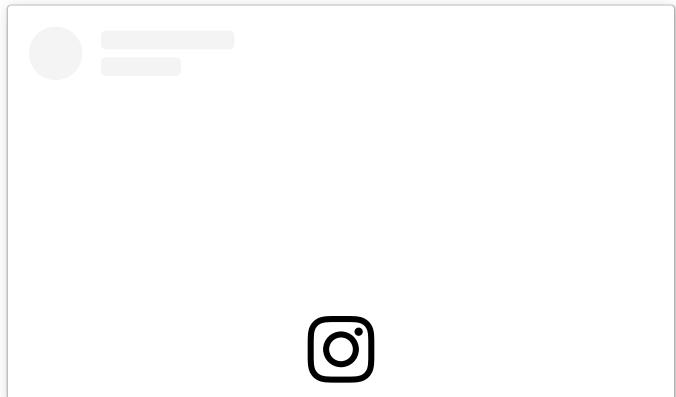


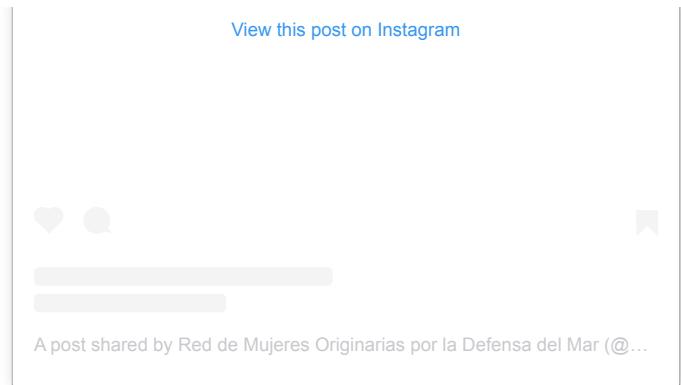
---

**Mujeres originarias defensoras del mar alzan la voz por  
la integridad de la Ley Lafkenche**

La Red de Mujeres Originarias Defensoras del Mar ha emitido un comunicado público para defender la integridad de la Ley 20.249, conocida como “Ley Lafkenche”. Esta normativa, impulsada originalmente por el pueblo mapuche, fue un hito al reconocer el derecho de todos los pueblos originarios de Chile a ejercer el uso consuetudinario del borde costero, resguardando sus diversas cosmovisiones y su relación ancestral con el territorio.

**[Ver video Red de Mujeres Originarias por la Defensa del Mar](#)**





La publicación contextualiza el origen de la ley como una respuesta necesaria a la Ley de Pesca y Acuicultura de 1992. Dicha legislación, se señala, favoreció de manera desproporcionada a la industria pesquera a gran escala, sin considerar en absoluto a los pueblos originarios ni su vínculo milenario con el mar, lo que generó graves impactos socioculturales y ambientales en sus territorios y formas de vida.

Fruto de una lucha impulsada durante más de una década por las comunidades mapuche lafkenche y williche, la Ley 20.249 fue promulgada en 2008. Su objetivo fundamental fue reparar una injusticia histórica, haciendo que el Estado chileno reconociera formalmente la relación espiritual que estos pueblos mantienen con el mar y la vida que habita en él, así como sus formas ancestrales de gestión territorial.

Desde su sentir y pensar, la Red de Mujeres Originarias se opone firmemente a cualquier modificación que busque alterar el espíritu de esta ley y la figura de los Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO). Subrayan que este instrumento representa un avance fundamental e irrenunciable en materia de justicia territorial, participación comunitaria efectiva y reconocimiento cultural.

La organización finaliza su mensaje haciendo un enfático llamado a que los derechos de las comunidades costeras deben ser garantizados y respetados sin condicionantes. Exigen que su participación en las decisiones que afectan directamente sus territorios y recursos marinos “sea siempre prioritaria”, reafirmando su compromiso con la defensa de este legado legislativo conquistado con years de lucha.

#### **Invitación a contenido audiovisual:**

Para comprender en profundidad la importancia de la Ley Lafkenche desde la voz y la perspectiva de sus principales guardianas, la Red invita a visualizar un video explicativo realizado y difundido por ellas mismas, disponible en sus redes sociales. Este material audiovisual detalla desde su sentir y pensar el crucial papel de esta ley en la protección de su cultura y sustento.

---

Fuente: [El Ciudadano](#)